

**ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE MORATALAZ DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIVIDIDO EN CUATRO LOTES (4 LOTES) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONCLUIDO CON UN ÚNICO OPERADOR ECONÓMICO.**

**VALORACION CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES. LOTE 2**

Se redacta el presente informe, solicitado por la Mesa de Contratación, de la valoración de los "criterios valorables en cifras o porcentajes" fijados en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, para el Lote 2.

Se valorarán los siguientes aspectos:

Hasta 25 puntos, de acuerdo con los siguientes apartados. En concreto:

Criterios no valorables en cifras o porcentajes		
Nº	Descripción del criterio	Ponderación
1	Plan Operativo	Hasta 22 puntos
2	Gestión ambiental	Hasta 3 puntos
Total		25 puntos

**Descripción del criterio 1**

**Ponderación**

**Plan Operativo**

**Hasta 22 puntos**

- 1.1 Conocimiento objeto lote ..... Hasta 6 puntos.
- 1.2 Propuesta proceso de ejecución fase previa ..... Hasta 6 puntos.
- 1.3 Procedimiento de ejecución ..... Hasta 6 puntos.
- 1.4 Medidas de seguridad ..... Hasta 4 puntos.

**1.1 Conocimiento estado objeto lote: Hasta 6 puntos.**

Se valorará el conocimiento de la situación actual de los equipamientos y espacios objeto del lote, con un estudio de posibles actuaciones, describiendo localización y problemática de ejecución en su caso. A efectos de garantizar el principio de igualdad y trato, previa solicitud por parte de los posibles licitadores, se concertarán visitas en compañía del personal municipal. Estas visitas se programarán en tiempo y forma suficiente para poder tomar razón de su naturaleza y hacer un diagnóstico de la situación en la que se encuentran los inmuebles.

La propuesta de ejecución de las obras será valorada conforme a su nivel de definición, detalle y coherencia de forma que la oferta cualitativamente más definida recibirá 6 puntos, la que sea de calidad media, 3 puntos, a la que ofrezca un grado mínimo de descripción se le valorará con 1 puntos y la que no ofrezca información alguna se le otorgará 0 puntos.

**JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA:**

Por este servicio, en aplicación de los criterios de valoración del presente pliego, se han asignado **6 puntos** a la oferta cualitativamente **más definida**, siendo aquella que acredita su adecuación a los requerimientos del presente apartado. Las ofertas a las que se han valorado con **3 puntos** presentan una **calidad media comparada** respecto a la anterior. Por otro lado, las ofertas a las que se les ha asignado **1 punto** presentan soluciones incompletas, información general u obtenida de fuentes abiertas, sin acreditar un análisis claro de las actuaciones contenidas en el presente lote. No se ha sometido a análisis oferta que carezca de información alguna.

A estos efectos, se ha considerado:

Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSEFA RUBIO USANO - RESPONSABLE DE EJECUCION Y CONTROL  
 SUSANA MATARRUBIA PRIETO - ADJUNTA AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
 CARLOS ROBERTO MONROY CALVARRO - JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS  
 LUIS AGUILAR LOPEZ - JEFE SERVICIO  
 URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2024 12:45:56  
 Fecha Firma: 23/05/2024 12:48:23  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:13:54  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:23:48  
 CSV : 11YQ637HZVZLFADT



- La presentación de una documentación completa, bien estructurada, identificando, enumerando y localizando cada uno de los centros.
- El análisis y estudio individualizado de cada centro, identificando deficiencias, patologías y necesidades de actuación por inadecuación normativa ajustada a la situación real de cada uno de ellos.
- La propuesta de actuaciones concretas, incluyendo las posibles incidencias en el desarrollo de los trabajos con el funcionamiento ordinario del centro.
- No se ha considerado:
  - Como aspecto distintivo, todo aquel contenido de carácter generalista, referencia a legislación de obligado cumplimiento..., que no tenga un mero carácter introductorio, ni aquellas propuestas que carezcan de un análisis completo, real y eficaz para las obras en los inmuebles objeto del presente Lote.
  - Con carácter general, aquella documentación que presente un tamaño de letra sensiblemente inferior al solicitado en los pliegos.

## 1.2 Propuesta proceso ejecución fase previa: Hasta 6 puntos.

Los licitadores describirán el proceso para la ejecución de todos los trabajos previos al inicio de las obras, planificación, plan de seguridad, plan de gestión de residuos, describiendo el procedimiento operativo y la metodología para la elaboración de toda la documentación y trámites previos al inicio de la ejecución.

La propuesta será valorada conforme a su nivel de definición, grado de talle y coherencia, de forma que la oferta cualitativamente más definida recibirá 6 puntos, la que sea de calidad media 3 puntos, a la que ofrezca un grado mínimo de descripción se le valorará con 1 punto y la que no ofrezca información se le asignará 0 puntos.

### JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA:

Desde este servicio, en aplicación de los criterios de valoración del presente pliego, se han asignado **6 puntos** a la oferta cualitativamente **más definida**, siendo aquella que acredita su adecuación a los requerimientos del presente apartado. Las ofertas a las que se han otorgado **3 puntos** presentan una **calidad media comparada** respecto a la anterior. Por otro lado, las ofertas valoradas con **1 punto** presentan soluciones incompletas, información general u obtenida de fuentes abiertas, sin acreditar un análisis claro de las actuaciones contenidas en el presente lote. No se ha sometido a análisis oferta que carezca de información alguna.

A estos efectos, se ha considerado:

- La presentación de una documentación completa, bien estructurada, la organización de la exposición y la metodología en la ejecución, con un seguimiento de los pasos a realizar, y una presentación que favorezca la comprensión de los trabajos propuestos.
- la mecánica operativa de la fase previa del proceso de ejecución, mediante planificación, incluyendo protocolo de actuación y posibles emergencias.
- La descripción, análisis y desarrollo de las actividades previas, incluyendo la elaboración de proyectos o presupuestos en función de la cuantía, los Planes de Seguridad y Salud, y los Planes de Gestión de Residuos, trabajos de replanteo o toma de datos que pueden facilitar la redacción de los proyectos.
- La inclusión de organigramas de funciones y personal.
- En relación con los medios materiales y/o personales, la mejora presentada partiendo del número mínimo indicado en los pliegos.
- La indicación con descripción y definición de la subcontratación de medios materiales y personales.
- No se ha considerado:
  - Como aspecto distintivo, todo aquel contenido de carácter generalista: la oferta de medios

### Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSEFA RUBIO USANO - RESPONSABLE DE EJECUCION Y CONTROL  
 SUSANA MATARRUBIA PRIETO - ADJUNTA AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
 CARLOS ROBERTO MONROY CALVARRO - JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS  
 LUIS AGUILAR LOPEZ - JEFE SERVICIO  
 URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2024 12:45:56  
 Fecha Firma: 23/05/2024 12:48:23  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:13:54  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:23:48  
 CSV : 11YQ637HZVZLFADT



auxiliares y maquinaria, esquemas organizativos de las empresas, aplicaciones informáticas..., que no tenga un mero carácter introductorio, ni aquellas propuestas que carezcan de un análisis completo, real y eficaz para las obras en los inmuebles objeto del presente Lote.

- Con carácter general, aquella documentación que presente un tamaño de letra sensiblemente inferior al solicitado en los pliegos.

### 1.3 Procedimiento ejecución: Hasta 6 puntos.

Se presentará una memoria partiendo de una actuación de conservación y acondicionamiento tipo de un equipamiento, consistente en una actuación para la mejora de la eficiencia energética del equipamiento y obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad, con el fin de cumplir el CTE, al menos en los ajustes razonables.

En este apartado, se valorará la organización y metodología de la ejecución propuesta, incluyendo posibles subcontrataciones y describiendo pasos de ejecución y administrativos necesarios para la ejecución tanto previos como en el transcurso de las obras.

La propuesta será valorada conforme a su nivel de definición, grado de detalle y coherencia, de forma que la oferta cualitativamente más definida recibirá 6 puntos, la que sea de calidad media, 3 puntos, a la que ofrezca un grado mínimo de descripción se le valorará con 1 punto y la que no ofrezca información se le asignará 0 puntos.

### JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA:

Por este servicio, en aplicación de los criterios de valoración del presente pliego, se han asignado **6 puntos** a la oferta cualitativamente **más definida**, siendo aquella que acredita su adecuación a los requerimientos del presente apartado. Las ofertas a las que se han otorgado **3 puntos** presentan una **calidad media comparada** respecto a la anterior. Por otro lado, las ofertas valoradas con **1 punto** presentan soluciones incompletas, información general u obtenida de fuentes abiertas, sin acreditar un análisis claro de las actuaciones contenidas en el presente lote. No se ha sometido a análisis oferta que carezca de información alguna.

A estos efectos, se ha considerado:

- La presentación de una documentación completa, bien estructurada, la organización de la exposición y la metodología en la ejecución, con un seguimiento de los pasos a realizar, y una presentación que favorezca la comprensión de los trabajos propuestos.
- La adecuación y pormenorización de las medidas propuestas a lo requerido en el presente apartado (para la mejora de la eficiencia energética del equipamiento y obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad) y coherente con los edificios e instalaciones objeto del presente lote.
- Se ha prestado especial atención a aquellas ofertas cuyas propuestas profundizan en soluciones concretas, en las que se desarrollen obras concretas que mejoren profundamente las condiciones existentes en los aspectos requeridos.
- No se ha considerado:
  - Como aspecto distintivo, todo aquel contenido de carácter generalista: la oferta de medios auxiliares y maquinaria, esquemas organizativos de las empresas, aplicaciones informáticas..., que no tenga un mero carácter introductorio, ni aquellas propuestas que carezcan de un análisis completo, real y eficaz para las obras en los inmuebles objeto del presente Lote.
  - Con carácter general, aquella documentación que presente un tamaño de letra sensiblemente inferior al solicitado en los pliegos.

### 1.4 Medidas de seguridad: Hasta 4 puntos

Se presentará una memoria que incluya las medidas de seguridad que se propongan para velar por la reducción de riesgos laborales en los procesos constructivos tanto respecto a la propia obra como respecto a posibles terceros afectados (usuarios, trabajadores, distintas empresas existentes).

La propuesta será valorada conforme a su nivel de definición, grado detalle y coherencia, de forma que la oferta cualitativamente más definida recibirá 4 puntos, la que sea de calidad media, 2 puntos, a la que ofrezca

#### Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSEFA RUBIO USANO - RESPONSABLE DE EJECUCION Y CONTROL  
SUSANA MATARRUBIA PRIETO - ADJUNTA AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
CARLOS ROBERTO MONROY CALVARRO - JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS  
LUIS AGUILAR LOPEZ - JEFE SERVICIO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2024 12:45:56  
Fecha Firma: 23/05/2024 12:48:23  
Fecha Firma: 23/05/2024 13:13:54  
Fecha Firma: 23/05/2024 13:23:48  
CSV : 11YQ637HZVZLFADT



un grado mínimo de descripción se le valorará con 1 punto y la que no ofrezca información se le asignará 0 puntos.

**JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA:**

Desde este servicio, en aplicación de los criterios de valoración del presente pliego, se han asignado **4 puntos** a la oferta cualitativamente **más definida**, siendo aquella que acredita su adecuación a los requerimientos del presente apartado. Las ofertas a las que se han asignado **2 puntos** presentan una **calidad media comparada** respecto a la anterior. Por otro lado, las ofertas valoradas con **1 punto** presentan **soluciones incompletas**, información general, sin acreditar un análisis claro de su aplicación al ámbito que refiere el presente lote. No se ha sometido a análisis oferta que carezca de información alguna.

A estos efectos, se ha considerado:

- La presentación de una documentación completa, bien estructurada, y una presentación que favorezca la comprensión de las actuaciones propuestas.
- La adecuación y pormenorización de las medidas adoptadas para reducir las interferencias de las obras con peatones, vehículos y usuarios correctamente desarrollado y con coherencia con las obras a desarrollar en los edificios /instalaciones del lote.
- La adecuación y pormenorización de las medidas adoptadas para reducir las interferencias con los usuarios de los edificios e instalaciones.
- El análisis de posibles situaciones de emergencia, medidas a adoptar y relación con servicios externos a efectos de garantizar rapidez y eficacia.
- La concreción de las medidas en relación con las características del Distrito.
- No se ha considerado:
  - Como aspecto distintivo, todo aquel contenido de carácter generalista, referencia a legislación de obligado cumplimiento en relación con la PRL ..., que no tenga un mero carácter introductorio, ni aquellas propuestas que carezcan de un análisis completo, real y eficaz para los inmuebles objeto del presente Lote.
  - Con carácter general, aquella documentación que presente un tamaño de letra sensiblemente inferior al solicitado en los pliegos.

**Descripción del criterio 2**

**Ponderación**

**Gestión ambiental**

**Hasta 3 puntos**

Se valorarán los siguientes aspectos:

2. Gestión ambiental ..... Hasta 3 puntos.

Los licitadores presentarán una propuesta técnica donde se describan todos los apartados que a continuación se exponen y que serán valorados, de acuerdo, a los siguientes criterios:

**2. Gestión ambiental: Hasta 3 puntos**

Se valorará la presentación de un Plan de Gestión Ambiental teórico para las posibles obras, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución para la protección y mejora medioambiental.

En concreto:

- A. Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.
- B. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

En cada uno de estos cuatro apartados descritos se asignarán:

Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSEFA RUBIO USANO - RESPONSABLE DE EJECUCION Y CONTROL  
 SUSANA MATARRUBIA PRIETO - ADJUNTA AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
 CARLOS ROBERTO MONROY CALVARRO - JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS  
 LUIS AGUILAR LOPEZ - JEFE SERVICIO  
 URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2024 12:45:56  
 Fecha Firma: 23/05/2024 12:48:23  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:13:54  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:23:48  
 CSV : 11YQ637HZVZLFADT



- 3 puntos a las ofertas que presenten un Plan con los apartados A y B, correctamente definidas y que presenten la claridad y concreción adecuada para su comprensión, seguimiento y valoración.
- 1,5 puntos a las ofertas que presenten un Plan que no recoja explícitamente ambos apartados de manera definida.
- 0 puntos a la oferta que no presente Plan de gestión Ambiental.

#### JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA:

Este servicio, en aplicación de los criterios de valoración del presente pliego, ha asignado una **máximo 3 puntos** a la(s) oferta(s) que presenta(n) un Plan de Gestión Ambiental teórico para las posibles obras en el que incluyen medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos y las medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto, desarrollado coherentemente y con aplicación práctica y real a las obras objeto del presente lote.

Para las ofertas carentes de uno de los dos apartados, se ha asignado una puntuación máxima de **1.5 puntos**.

No se ha sometido a análisis oferta que carezca de plan de Gestión ambiental.

No obstante lo anterior, el criterio establecido por el pliego permite adoptar puntuaciones intermedias con respecto de la indicadas en función del grado de definición y de la calidad de la documentación aportada.

Así se considerará que una memoria es completa y detallada cuando en cada apartado recoja una adecuada metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental, la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal, su justificación, así como su coherencia con los medios propuestos.

Se considerará una memoria incompleta y general aquella que no describa alguno de los apartados anteriores o se describa su contenido de forma genérica.

Partiendo de estas premisas, y a efectos de graduación de las puntuaciones se han considerado los siguientes aspectos:

- La presentación de una documentación completa, bien estructurada, y una presentación que favorezca la comprensión de las actuaciones propuestas.
- Se valora positivamente el desarrollo coherente y adecuado las medidas para la reducción de emisiones generales por la maquinaria de obra y para la reducción de contaminantes atmosféricos, incluido minimizar el impacto acústico, y medidas de protección del arbolado y de las zonas verdes con referencia específica a la naturaleza de las obras objeto del presente lote en el Distrito.
- La propuesta de aplicación medidas para eliminación de residuos mediante el empleo de materiales soluciones técnicas avanzadas coherente con las naturales de las obras a desarrollar en los inmuebles objeto del presente lote desarrollando su contenido pormenorizadamente.
- La utilización de materiales con etiqueta ecológica.
- No se ha considerado:
  - Como aspecto distintivo, todo aquel contenido de carácter generalista, referencia a legislación de obligado cumplimiento, que no tenga un mero carácter introductorio, ni aquellas propuestas que carezcan de un análisis completo real y eficaz para las obras propias de los inmuebles objeto del presente Lote.
  - Con carácter general, aquella documentación que presente un tamaño de letra sensiblemente inferior al solicitado en los pliegos.

En aplicación de los anteriores criterios, se arroja la siguiente valoración:

#### Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSEFA RUBIO USANO - RESPONSABLE DE EJECUCION Y CONTROL  
SUSANA MATARRUBIA PRIETO - ADJUNTA AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
CARLOS ROBERTO MONROY CALVARRO - JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS  
LUIS AGUILAR LOPEZ - JEFE SERVICIO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2024 12:45:56  
Fecha Firma: 23/05/2024 12:48:23  
Fecha Firma: 23/05/2024 13:13:54  
Fecha Firma: 23/05/2024 13:23:48  
CSV : 11YQ637HZVZLFADT



- **OFERTA 1. COARSA S.A.**

- En relación con el **CRITERIO 1 PLAN OPERATIVO**

- **APARTADO 1. CONOCIMIENTO ESTADO OBJETO DEL LOTE.** La documentación aportada acredita buen grado de conocimiento de cada una de las instalaciones. Realiza propuestas concretas de manera breve y un tanto generalistas y su grado de aproximación a los condicionantes de las instalaciones y propuesta de actuaciones, es menor cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, cuyo desarrollo resulta más adecuado. No se indican las posibles incidencias en la ejecución de las propuestas de actuación con el funcionamiento ordinario. Su configuración permite un fácil seguimiento, y responde a los criterios valorativos expuestos. Consecuentemente, se valora el documento propuesto en **3 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.
- **APARTADO 2. PROPUESTA PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA.** La documentación aportada satisface de manera general los criterios valorativos expuestos anteriormente, desarrollando casi todos los aspectos a valorar de forma clara, pero con breves descripciones en general salvo algún caso más desarrollado, estableciendo un orden lógico en los procedimientos, se indica la mecánica operativa y administrativa de la fase previa incluyendo una explicación sobre la documentación de carácter administrativo de obra en la fase previa y esquemática de la fase de ejecución. No se incluye protocolo de actuación y posibles emergencias. Se incluye una relación de organigrama de funciones claro y adecuado a las necesidades del distrito, así como disposición de medios y operativa, aunque no se incluye organigrama de procedimientos. Se incluye mención la descripción de la subcontratación. La documentación aportada en general es menor cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, cuyo desarrollo resulta más adecuado, consecuentemente se valora el documento propuesto en **3 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.
- **APARTADO 3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.** La documentación aportada incluye un ejemplo tipo centrado en una dotación concreta del lote. En el apartado se analizan de forma pormenorizada y concreta los trabajos aplicados para la mejora de la eficiencia energética y las obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad de forma universal incluyendo los diferentes tipos de personas con necesidades funcionales diferentes. Las soluciones técnicas son adecuadas a las características del lote. La documentación es fácilmente entendible y presenta unos procesos bien definidos, pormenorizados y acordes a los procesos necesarios tanto administrativos como de ejecución de obra en fase previa y de ejecución. Por todo ello satisface plenamente los criterios valorativos expuestos y consecuentemente se valora el documento **propuesto en 6 puntos**, considerándose la oferta cualitativamente más definida en el presente apartado.
- **APARTADO 4. MEDIDAS DE SEGURIDAD.** La documentación aportada se desarrolla de manera clara y concreta. Describe suficientemente el esquema de personal y organización afecto a los trabajos, las formaciones, medidas de protección general e individual exigidas por la legislación. No se indican hipótesis de actuaciones ante posibles situaciones de emergencia. Incorpora medidas para reducir las interferencias de las obras con los peatones y usuarios, además de estudio de las afecciones de los procesos más comunes para las obras previstas, su accesibilidad y otros condicionantes existentes teniendo en cuenta el uso de los edificios objeto de actuación en el lote. En su conjunto, satisface los criterios valorativos expuestos anteriormente, si bien se considera inferior cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación por lo que se valora el documento propuesto **en 2 puntos**, encontrándose entre las ofertas de **calidad media**.

- En relación con el **CRITERIO 2. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

La documentación aportada contiene un Plan de Gestión Ambiental teórico suficientemente definido y se detalla de forma específica con una relación de medidas de reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos, emisiones de CO<sub>2</sub>, polvo, ruido, vertidos de forma detallada adecuada a lo requerido y con cuantificación de ahorros. Se detallan medidas para la eliminación de residuos de forma genérica y de forma concreta con la indicación de materiales productos y soluciones técnicas avanzadas en las que se describen las ventajas de su utilización en cuanto a la eliminación de residuos.

## Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSEFA RUBIO USANO - RESPONSABLE DE EJECUCION Y CONTROL  
 SUSANA MATARRUBIA PRIETO - ADJUNTA AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
 CARLOS ROBERTO MONROY CALVARRO - JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS  
 LUIS AGUILAR LOPEZ - JEFE SERVICIO  
 URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2024 12:45:56  
 Fecha Firma: 23/05/2024 12:48:23  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:13:54  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:23:48  
 CSV : 11YQ637HZVZLFADT



Por tanto, satisface completamente los criterios valorativos expuestos anteriormente, incorporando con los apartados A y B referidos en el pliego, correctamente definidos y que presentan claridad adecuada para su comprensión, seguimiento y valoración, por lo que se valora el documento propuesto **en 3 puntos**.

LICITADOR	PLAN OPERATIVO				PLAN GESTIÓN AMBIENTAL	TOTAL
	CONOCIM OBJETO LOTE	FASE PREVIA	PROC. EJECUCIÓN	MEDIDAS SEGURIDAD		
	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 4,00)		
<b>COARSA S.A</b>	3	3	6	2	3	17

• **OFERTA 2. ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU**

▪ En relación con el **CRITERIO 1 PLAN OPERATIVO**

- **APARTADO 1. CONOCIMIENTO ESTADO OBJETO LOTE.** La documentación aportada resulta anecdótica, incluyendo la relación de centros proveniente de fuentes públicas, sin análisis pormenorizado y/o individual. No se incluyen propuestas concretas de actuación, ni se indican las posibles incidencias en la ejecución con el funcionamiento del centro, consecuentemente se valora el documento propuesto en **1 punto**.
- **APARTADO 2. PROPUESTA PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA.** La documentación aportada satisface suficientemente los criterios valorativos expuestos anteriormente, desarrollando casi todos los aspectos a valorar de forma clara, con descripciones breves y estableciendo un orden lógico en los procedimientos, se indica la mecánica operativa y administrativa de la fase previa incluyendo una explicación sobre la documentación de carácter administrativo obra en la fase previa. Solo se hace una breve mención de actuación en posibles emergencias. Se incluye una relación de organigrama de funciones claro y adecuado a las necesidades del distrito, así como disposición de medios y operativa, aunque no se incluye organigrama de procedimientos. No se incluye mención la descripción de la subcontratación. La documentación aportada en general es menor cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, cuyo desarrollo resulta más adecuado, consecuentemente se valora el documento propuesto en **3 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.
- **APARTADO 3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.** La documentación aportada no incluye un ejemplo tipo centrado en una dotación del lote específico y por lo tanto no se habla específicamente de lo que se pedía en el apartado de manera concreta "trabajos aplicados para la mejora de la eficiencia energética y las obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad" solo se incluye una relación de trabajos generales de obra y procedimientos de ejecución adecuados claros y concretos, pero no aplicados a lo solicitado. Por todo ello no satisface plenamente los criterios valorativos expuestos y consecuentemente se valora el documento propuesto en **1 punto**.
- **APARTADO 4. MEDIDAS DE SEGURIDAD.** La documentación aportada satisface plenamente todos los criterios valorativos expuestos anteriormente, tanto en definición como en claridad de exposición por lo que se valora el documento propuesto en **4 puntos**, considerándose la **oferta cualitativamente más definida** en el presente apartado.

▪ En relación con el **CRITERIO 2. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

La documentación aportada hace referencia a un equipo de gestión ambiental pero no se describe un Plan de gestión ambiental teórico. Se detallan de forma específica con una relación de medidas de reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos, emisiones de CO<sub>2</sub>, polvo, ruido, vertidos de forma detallada. Se detallan medidas para la eliminación de residuos de forma genérica centrada más en la mejora de eliminación de residuos que específicamente en la indicación de materiales y soluciones técnicas avanzadas concretas, aunque si se indica que se elegirán materiales sostenibles.

Por tanto, satisface solo parcialmente los criterios valorativos expuestos anteriormente, aunque incorpora los apartados A y B referidos en el pliego, su exposición no es del todo lo completa por lo que se valora el documento propuesto en **2 puntos**.

## Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSEFA RUBIO USANO - RESPONSABLE DE EJECUCION Y CONTROL  
 SUSANA MATARRUBIA PRIETO - ADJUNTA AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
 CARLOS ROBERTO MONROY CALVARRO - JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS  
 LUIS AGUILAR LOPEZ - JEFE SERVICIO  
 URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2024 12:45:56  
 Fecha Firma: 23/05/2024 12:48:23  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:13:54  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:23:48  
 CSV : 11YQ637HZVZLFADT



LICITADOR	PLAN OPERATIVO				PLAN GESTIÓN AMBIENTAL	TOTAL
	CONOCIM OBJETO LOTE	FASE PREVIA	PROC. EJECUCIÓN	MEDIDAS SEGURIDAD		
	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 4,00)		
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	1	3	1	4	2	11

• **OFERTA 3. FERROVIAL CONSTRUCCION S.A**

▪ En relación con el **CRITERIO 1 PLAN OPERATIVO**

- **APARTADO 1. CONOCIMIENTO ESTADO OBJETO LOTE.** La documentación aportada acredita el mayor grado de conocimiento de cada una de las instalaciones respecto de las ofertas presentadas. Realiza propuestas concretas y adecuadas, desde un exhaustivo análisis, que se estructuran de manera clara y concisa. Se indican las posibles incidencias en la ejecución de las propuestas de actuación con el funcionamiento de la instalación. Su configuración permite un fácil seguimiento, por lo que satisface plenamente los criterios valorativos expuestos. Consecuentemente se valora el documento propuesto en **6 puntos**, considerándose la **oferta cualitativamente más definida** en el presente apartado.
- **APARTADO 2. PROPUESTA PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA.** La documentación aportada satisface plenamente los criterios valorativos expuestos anteriormente, desarrollando todos los aspectos a valorar de forma clara y completa, estableciendo un orden lógico y eficaz en los procedimientos, particularmente en lo que se refiere a mecánica operativa y administrativa de la fase previa y de obra e incluyendo una explicación clara sobre la documentación de carácter administrativo obra en la fase previa. Se incluye protocolo de actuación y posibles emergencias. Se incluye relación de organigrama de funciones claro y adecuado a las necesidades del distrito, así como disposición de medios y operativa y organigrama de procedimientos. Se incluye la descripción de la subcontratación. Consecuentemente se valora el documento propuesto en **6 puntos**, considerándose la **oferta cualitativamente más definida** en el presente apartado.
- **APARTADO 3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.** La documentación aportada no incluye un ejemplo tipo centrado en una dotación concreta del lote, no obstante, si se trata específicamente de un supuesto general de forma pormenorizada y concreta, los trabajos aplicados para la mejora de la eficiencia energética. También se indica de forma general las obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad, pero de forma escueta. Las soluciones técnicas son adecuadas a las características del lote. Se incluye una relación de trabajos generales de obra y procedimientos de ejecución adecuados claros y concretos incluyendo los procedimientos finales de la ejecución. La documentación aportada en general es menor cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, cuyo desarrollo resulta más adecuado, consecuentemente se valora el documento propuesto en **3 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.
- **APARTADO 4. MEDIDAS DE SEGURIDAD.** La documentación aportada se estructura de manera clara. Describe de manera eficaz el organigrama de la organización para los trabajos de seguridad. Aporta esquema de personal y organización afecto a los trabajos, incluyendo sus funciones y alcance de los trabajos. El análisis de las posibles situaciones de emergencia, medidas a adoptar de forma enumerativa. Plantea medidas adoptadas para reducir las interferencias de las obras con peatones y vehículos de forma desarrollada, así como las medidas para reducir las interferencias de las obras con los usuarios y edificios colindantes de manera enumerativa. En su conjunto, satisface los criterios valorativos expuestos anteriormente, si bien se considera inferior cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación por lo que se valora el documento propuesto en **2 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.

▪ En relación con el **CRITERIO 2 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

La documentación aportada contiene un Plan de Gestión Ambiental teórico suficientemente definido y detallado. Se incluye de forma específica con una relación de medidas de reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes





atmosféricos, emisiones de CO<sub>2</sub>, polvo, ruido, vertidos de forma detallada y adecuada a lo requerido y con cuantificación de ahorros. Se detallan medidas para la eliminación de residuos de forma genérica y de forma concreta con la indicación de materiales, productos y soluciones técnicas avanzadas en las que se describen las ventajas de su utilización en cuanto a la eliminación de residuos.

Por tanto, satisface completamente los criterios valorativos expuestos anteriormente, incorporando con los apartados A y B referidos en el pliego, correctamente definidos y que presentan claridad adecuada para su comprensión, seguimiento y valoración, por lo que se valora el documento propuesto **en 3 puntos**.

LICITADOR	PLAN OPERATIVO				PLAN GESTIÓN AMBIENTAL (Max. 3,00)	TOTAL
	CONOCIM OBJETO LOTE	FASE PREVIA	PROC. EJECUCIÓN	MEDIDAS SEGURIDAD		
	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 4,00)		
<b>FERROVIAL CONSTRUCCION S.A</b>	6	6	3	2	3	20

• **OFERTA 4 GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U.+ OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A. + CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. (UTE: 303682)**

▪ En relación con el **CRITERIO 1 PLAN OPERATIVO**

- **APARTADO 1. CONOCIMIENTO ESTADO OBJETO LOTE.** La documentación aportada satisface parcialmente los criterios valorativos expuestos anteriormente, al no plantear posibles mejoras o actuaciones en las instalaciones básicas, habiéndose centrado exclusivamente en los CDM, por lo que se valora el documento propuesto en **3 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.
- **APARTADO 2. PROPUESTA PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA.** La documentación aportada satisface suficientemente los criterios valorativos expuestos anteriormente, desarrollando casi todos los aspectos a valorar de forma clara, con descripciones breves y estableciendo un orden lógico en los procedimientos, se indica la mecánica operativa y administrativa de la fase previa incluyendo una explicación escueta sobre la documentación de carácter administrativo obra en la fase previa. No se menciona la actuación en posibles emergencias. Se incluye una relación de organigrama de funciones adecuado a las necesidades del distrito, así como disposición de medios y operativa, aunque no se incluye organigrama de procedimientos. No se incluye mención la descripción de la subcontratación. La documentación aportada en general es menor cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, cuyo desarrollo resulta más adecuado, consecuentemente se valora el documento propuesto en **3 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.
- **APARTADO 3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.** La documentación aportada no incluye un ejemplo tipo centrado en una dotación concreta del lote, aunque hace mención a un CDM concreto, el desarrollo subsiguiente en realidad es un supuesto general, aunque de forma pormenorizada y concreta. Las soluciones técnicas son adecuadas a las características del lote. Se incluye una relación de trabajos generales de obra y procedimientos de ejecución adecuados claros y concretos. La documentación aportada en general es menor cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, cuyo desarrollo resulta más adecuado, consecuentemente se valora el documento propuesto en **3 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.
- **APARTADO 4. MEDIDAS DE SEGURIDAD.** La documentación aportada resulta incompleta, al tratarse de información general, sin acreditar un análisis claro de las actuaciones netamente relacionadas con las características de las instalaciones deportivas objeto del presente lote, por lo que se valora el documento propuesto en **1 punto**.

▪ En relación con el **CRITERIO 2 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

La documentación aportada hace referencia a Plan de vigilancia de gestión ambiental detallado en

## Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSEFA RUBIO USANO - RESPONSABLE DE EJECUCION Y CONTROL  
 SUSANA MATARRUBIA PRIETO - ADJUNTA AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
 CARLOS ROBERTO MONROY CALVARRO - JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS  
 LUIS AGUILAR LOPEZ - JEFE SERVICIO  
 URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2024 12:45:56  
 Fecha Firma: 23/05/2024 12:48:23  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:13:54  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:23:48  
 CSV : 11YQ637HZVZLFADT



su estructura y sus funciones. Se detallan de forma específica con una relación de medidas de reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos, emisiones de CO<sub>2</sub>, polvo, ruido, vibraciones incendios, olores de forma detallada. Se detallan medidas para la eliminación de residuos de forma genérica y de operativa básica centrada más en la mejora de eliminación de residuos, pero no se indican ni materiales ni soluciones técnicas avanzadas concretas.

Por tanto, satisface solo parcialmente los criterios valorativos expuestos anteriormente, aunque incorpora los apartados A y B referidos en el pliego, su exposición no es del todo lo completa por lo que se valora el documento propuesto en **2 puntos**.

LICITADOR	PLAN OPERATIVO				PLAN GESTIÓN AMBIENTAL (Max. 3,00)	TOTAL
	CONOCIM OBJETO LOTE	FASE PREVIA	PROC. EJECUCIÓN	MEDIDAS SEGURIDAD		
	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 4,00)		
<b>GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U.+ OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A. + CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. (UTE: 303682)</b>	3	3	3	1	2	12

• **OFERTA 5. OBRASCON HUARTE LAIN S.A.**

▪ En relación con el **CRITERIO 1 PLAN OPERATIVO**

- **APARTADO 1. CONOCIMIENTO ESTADO OBJETO LOTE.** . La documentación aportada satisface parcialmente los criterios valorativos expuestos anteriormente, al no concretar mejoras o actuaciones en los CDM , habiéndose centrado exclusivamente en las IDB, por lo que se valora el documento propuesto en **3 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.
- **APARTADO 2. PROPUESTA PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA.** La documentación aportada satisface suficientemente los criterios valorativos expuestos anteriormente, desarrollando casi todos los aspectos a valorar de forma clara, con descripciones breves y estableciendo un orden lógico en los procedimientos, se indica la mecánica operativa y administrativa de la fase previa incluyendo una explicación escueta sobre la documentación de carácter administrativo obra en la fase previa .Se menciona someramente la actuación en posibles emergencias. Se incluye una relación de organigrama de funciones adecuado a las necesidades del distrito, así como disposición de medios y operativa, No se desarrolla la descripción de la subcontratación. La documentación aportada en general es menor cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, cuyo desarrollo resulta más adecuado, consecuentemente se valora el documento propuesto en **3 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.
- **APARTADO 3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.** La documentación aportada no incluye un ejemplo tipo centrado en una dotación concreta del lote, no obstante, si se trata específicamente en un supuesto general de forma pormenorizada y concreta, los trabajos aplicados para la mejora de la eficiencia energética y las obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad. Las soluciones técnicas son adecuadas a las características del lote. Se incluye una relación de trabajos generales de obra y procedimientos de ejecución adecuados claros y concretos incluyendo los procedimientos finales de la ejecución. La documentación aportada en general es menor cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, cuyo desarrollo resulta más adecuado, consecuentemente se valora el documento propuesto en **3 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.
- **APARTADO 4. MEDIDAS DE SEGURIDAD.** La documentación aportada incluye una descripción detallada de medidas de seguridad de distintos tipos bien detallada, pero se centra en las medidas de

## Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSEFA RUBIO USANO - RESPONSABLE DE EJECUCION Y CONTROL  
 SUSANA MATARRUBIA PRIETO - ADJUNTA AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
 CARLOS ROBERTO MONROY CALVARRO - JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS  
 LUIS AGUILAR LOPEZ - JEFE SERVICIO  
 URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2024 12:45:56  
 Fecha Firma: 23/05/2024 12:48:23  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:13:54  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:23:48  
 CSV : 11YQ637HZVZLFADT



seguridad con los usuarios de los centros haciendo referencia a centros educativos que no es objeto de este lote. Propone medidas para evitar accidentes en el interior de centros deportivos públicos e instalaciones deportivas básicas, Por todo ello se estima que satisface parcialmente los criterios valorativos expuestos anteriormente, por lo que se valora el documento propuesto en **2 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.

▪ En relación con el **CRITERIO 2 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Se incluye de forma específica con una relación de medidas de reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos, emisiones de CO<sub>2</sub>, polvo, ruido, vertidos de forma detallada y adecuada a lo requerido y con cuantificación de ahorros. Se detallan medidas para la eliminación de residuos de forma genérica y de forma concreta con la indicación de materiales, productos y soluciones técnicas avanzadas en las que se describen las ventajas de su utilización en cuanto a la eliminación de residuos.

Por tanto, satisface completamente los criterios valorativos expuestos anteriormente, incorporando con los apartados A y B referidos en el pliego, correctamente definidos y que presentan claridad adecuada para su comprensión, seguimiento y valoración, por lo que se valora el documento propuesto en **3 puntos**.

LICITADOR	PLAN OPERATIVO				PLAN GESTIÓN AMBIENTAL	TOTAL
	CONOCIM OBJETO LOTE	FASE PREVIA	PROC. EJECUCIÓN	MEDIDAS SEGURIDAD		
	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 4,00)	(Max. 3,00)	
<b>OBRASCON HUARTE LAIN S.A.</b>	3	3	3	2	3	14

▪ **OFERTA 6. SERRAZAR S.L.-TRENASA, S.A. (UTE: 303670)**

▪ En relación con el **CRITERIO 1 PLAN OPERATIVO**

- **APARTADO 1. CONOCIMIENTO ESTADO OBJETO LOTE.** La documentación aportada resulta incompleta, conteniendo información general u obtenida de fuentes abiertas, sin acreditar un análisis claro de la situación de las unidades deportivas contenidas en el presente lote, especialmente en lo que se refiere a las propuestas de actuaciones en Instalaciones básicas, que son de corte generalista por lo que se valora el documento propuesto en **1 punto**.
- **APARTADO 2. PROPUESTA PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA.** La documentación aportada satisface parcialmente los criterios valorativos expuestos anteriormente, desarrollando casi todos los aspectos a valorar de forma clara, con descripciones breves y estableciendo un orden lógico en los procedimientos, se indica la mecánica operativa y administrativa de la fase previa incluyendo una explicación escueta sobre la documentación de carácter administrativo de obra en la fase previa, aunque en algún caso está incompleta. No se menciona la actuación en posibles emergencias. Se incluye una relación de organigrama de funciones claro y adecuado a las necesidades del distrito, así como disposición de medios y operativa, aunque no se incluye organigrama de procedimientos. No se incluye en este epígrafe mención a la subcontratación. La documentación aportada en general es menor cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, cuyo desarrollo resulta más adecuado, consecuentemente se valora el documento propuesto en **3 puntos**, encontrándose entre las ofertas de **calidad media**.
- **APARTADO 3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.** La documentación aportada no incluye un ejemplo tipo centrado en una dotación concreta del lote, no obstante, si se trata específicamente en un supuesto general de forma pormenorizada y concreta, los trabajos aplicados para la mejora de la eficiencia energética y las obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad universal. Las soluciones

Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSEFA RUBIO USANO - RESPONSABLE DE EJECUCION Y CONTROL  
 SUSANA MATARRUBIA PRIETO - ADJUNTA AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
 CARLOS ROBERTO MONROY CALVARRO - JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS  
 LUIS AGUILAR LOPEZ - JEFE SERVICIO  
 URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2024 12:45:56  
 Fecha Firma: 23/05/2024 12:48:23  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:13:54  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:23:48  
 CSV : 11YQ637HZVZLFADT



técnicas son adecuadas a las características del lote. La documentación aportada en general es menor cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, cuyo desarrollo resulta más adecuado, consecuentemente se valora el documento propuesto en **3 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.

- **APARTADO 4. MEDIDAS DE SEGURIDAD.** La documentación aportada, incluye aspectos generales que no aportan información relevante específica para este lote. El Sistema de control de la seguridad durante la ejecución de la obra desarrollado de manera completa. No se incluyen actuaciones para paliar las molestias y los riesgos al tráfico de vehículos en las obras a desarrollar al amparo del presente lote. El análisis de situaciones de emergencia resulta genérico sin aplicación específica. Desarrolla valoraciones de riesgos actuaciones carácter general, sin incidencia sobre los trabajos característicos en los centros objeto de este lote, al citar los centros educativos y no los deportivos por lo que las mejoras no responden a las necesidades ni las características de los usuarios de los centros objeto del presente lote. El licitador dispone de una plataforma electrónica de coordinación de actuaciones de prevención de riesgos laborales para reducir o eliminar los riesgos. Se valora el documento propuesto en **1 punto**.

- En relación con el **CRITERIO 2 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

La documentación aportada contiene un Plan de Gestión Ambiental teórico suficientemente definido y detallado. Se incluye de forma específica con una relación de medidas de reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos, emisiones de CO<sub>2</sub>, polvo, ruido, de forma detallada y adecuada a lo requerido y con cuantificación de ahorros. Se detallan medidas para la eliminación de residuos de forma genérica y de forma concreta con la indicación de materiales, productos y soluciones técnicas avanzadas en las que se describen las ventajas de su utilización en cuanto a la eliminación de residuos.

Por tanto, satisface completamente los criterios valorativos expuestos anteriormente, incorporando con los apartados A y B referidos en el pliego, correctamente definidos y que presentan claridad adecuada para su comprensión, seguimiento y valoración, por lo que se valora el documento propuesto en **3 puntos**.

LICITADOR	PLAN OPERATIVO				PLAN GESTIÓN AMBIENTAL	TOTAL
	CONOCIM OBJETO LOTE	FASE PREVIA	PROC. EJECUCIÓN	MEDIDAS SEGURIDAD		
	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 4,00)	(Max. 3,00)	
<b>SERRAZAR S.L.- TRENASA, S.A.</b> (UTE: 303670)	1	3	3	1	3	11

- **OFERTA 7. VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A**

- En relación con el **CRITERIO 1 PLAN OPERATIVO**

- **APARTADO 1. CONOCIMIENTO ESTADO OBJETO LOTE.** La documentación aportada resulta anecdótica, incluyendo la relación incompleta de instalaciones deportivas sin análisis pormenorizado y/o individual. No se incluyen propuestas de actuación, ni se indican las posibles incidencias en la ejecución con el funcionamiento del centro. Se incluye información en este apartado que no es objeto de este, consecuentemente se valora el documento propuesto en **1 punto**.
- **APARTADO 2. PROPUESTA PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA.** La documentación aportada satisface con suficiencia los criterios valorativos expuestos anteriormente, desarrollando alguno de los aspectos a valorar de forma clara y extensa, aunque con dificultad en el seguimiento por el tipo de presentación, con descripciones y estableciendo un orden lógico en los procedimientos, se indica la



mecánica operativa y administrativa de la fase previa incluyendo una explicación sobre la documentación de carácter administrativo de obra en la fase previa. No se menciona la actuación en posibles emergencias. No se incluye una relación de organigrama de funciones en este apartado, ni de disposición de medios y operativa. No se incluye organigrama de procedimientos. No se incluye mención la descripción de la subcontratación. La documentación aportada en general es menor cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, cuyo desarrollo resulta más adecuado, consecuentemente se valora el documento propuesto **en 3 puntos**, encontrándose entre las ofertas de **calidad media**.

- **APARTADO 3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.** La documentación aportada incluye un ejemplo tipo centrado en una dotación que no es adecuada para el lote En el apartado se analizan de forma pormenorizada y concreta, los trabajos aplicados para la mejora de la eficiencia energética y las obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad. Las soluciones técnicas no son del todo adecuadas a las características del lote. Se incluye una relación de trabajos generales de obra del supuesto tipo y procedimientos de ejecución adecuados concretos pero la presentación hace que sea un poco farragosa su información. La documentación aportada en general es menor cualitativamente respecto que la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, cuyo desarrollo resulta más adecuado, consecuentemente se valora el documento propuesto en **3 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.
- **APARTADO 4. MEDIDAS DE SEGURIDAD.** La documentación aportada respecto al estudio de seguridad y salud meramente copia listas generalistas de sus elementos y con una letra excesivamente pequeña. Se incluye una serie de mejoras de medidas de seguridad a incorporar, pero las mismas son generalistas y en algunos casos no son adecuadas a las obras del presente lote y el resto de información del apartado es generalista y expuesta de una forma farragosa. En cuanto a la organización de la prevención de riesgos laborales se describe la operativa de los agentes intervinientes y sus funciones y se trata la relación de seguridad con las empresas subcontratistas y trabajadores autónomos. Se incluye también un análisis de situaciones de emergencia y algunos apartados más en los que hay información con apartados en letra pequeña que no han podido ser tenidos en cuenta, satisface parcialmente los criterios valorativos expuestos anteriormente, consecuentemente se valora el documento propuesto en **2 puntos**, encontrándose entre las **ofertas de calidad media**.

▪ En relación con el **CRITERIO 2 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

La documentación aportada contiene un Plan de Gestión Ambiental teórico suficientemente definido y detallado. Se incluye de forma específica con una relación de medidas de reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos, emisiones de CO2, polvo, ruido, de forma detallada y adecuada a lo requerido y con cuantificación de ahorros. Se detallan medidas para la eliminación de residuos de forma genérica y de forma concreta con la indicación de materiales, productos y soluciones técnicas avanzadas en las que se describen las ventajas de su utilización en cuanto a la eliminación de residuos.

Por tanto, satisface completamente los criterios valorativos expuestos anteriormente, incorporando con los apartados A y B referidos en el pliego, correctamente definidos y que presentan claridad adecuada para su comprensión, seguimiento y valoración, por lo que se valora el documento propuesto **en 3 puntos**.

LICITADOR	PLAN OPERATIVO				PLAN GESTIÓN AMBIENTAL	TOTAL
	CONOCIM OBJETO LOTE	FASE PREVIA	PROC. EJECUCIÓN	MEDIDAS SEGURIDAD		
	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 4,00)		
<b>VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A</b>	1	3	3	2	3	12

De lo que se desprende el siguiente resumen de valoración:

Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSEFA RUBIO USANO - RESPONSABLE DE EJECUCION Y CONTROL  
 SUSANA MATARRUBIA PRIETO - ADJUNTA AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
 CARLOS ROBERTO MONROY CALVARRO - JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS  
 LUIS AGUILAR LOPEZ - JEFE SERVICIO  
 URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2024 12:45:56  
 Fecha Firma: 23/05/2024 12:48:23  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:13:54  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:23:48  
 CSV : 11YQ637HZVZLFADT



**RESUMEN VALORACIONES CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES PARA EL LOTE 2: CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO E INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO EXPTE 115/2023/01682.**

<b>LOTE 2: EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO E INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS</b>						
<b>LICITADOR</b>	<b>PLAN OPERATIVO</b>				<b>PLAN GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>CONOCIM OBJETO LOTE</b>	<b>FASE PREVIA</b>	<b>PROC. EJECUCIÓN</b>	<b>MEDIDAS SEGURIDAD</b>		
	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 6,00)	(Max. 4,00)		
<b>COARSA S.A.</b>	3	3	6	2	3	<b>17</b>
<b>ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.</b>	1	3	1	4	2	<b>11</b>
<b>FERROVIAL CONSTRUCCION S.A.</b>	6	6	3	2	3	<b>20</b>
<b>GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U.+ OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A. + CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. (UTE: 303682)</b>	3	3	3	1	2	<b>12</b>
<b>OBRASCON HUARTE LAIN S.A.</b>	3	3	3	2	3	<b>14</b>
<b>SERRAZAR S.L.-TRENASA, S.A. (UTE: 303670)</b>	1	3	3	1	3	<b>11</b>
<b>VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.</b>	1	3	3	2	3	<b>12</b>

**Documento firmado electrónicamente.**

*Los datos del/los firmante/s (identidad y cargo) y firma (fecha) se recogen en el pie de este documento.*

Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSEFA RUBIO USANO - RESPONSABLE DE EJECUCION Y CONTROL  
 SUSANA MATARRUBIA PRIETO - ADJUNTA AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
 CARLOS ROBERTO MONROY CALVARRO - JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS  
 LUIS AGUILAR LOPEZ - JEFE SERVICIO  
 URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2024 12:45:56  
 Fecha Firma: 23/05/2024 12:48:23  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:13:54  
 Fecha Firma: 23/05/2024 13:23:48  
 CSV : 11YQ637HZVZLFADT

